

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

**3708** *Resolución de 14 de marzo de 2018, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos, y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado, convocado por Resolución de 7 de diciembre de 2017.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la disposición decimoquinta de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado,

Este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero.

Aprobar las listas de opositores admitidos y excluidos al citado proceso por el sistema general de acceso libre y promoción interna. Dichas listas se expondrán al público en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, en el punto de acceso general (<https://administración.gob.es>), en la página web del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (<http://www.mineco.es>).

Segundo.

Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de opositores excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.

Los opositores excluidos y los omitidos por no figurar en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión, mediante escrito dirigido al Tribunal.

Concluido el plazo antes señalado, se hará pública una nueva resolución en la que se indicarán las modificaciones a las listas que se hayan podido producir y se elevarán a definitivas dichas listas que se expondrán en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta resolución.

Cuarto.

Convocar a los opositores admitidos para la realización del primer ejercicio, el día 20 de abril de 2018, a las 15 horas, en el aula 1 del centro asociado a la UNED Madrid-Las Tablas, sito en la avenida de Santo Domingo de la Calzada, 9, 28050 Madrid.

Quinto.

Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo (azul o negro), y documento nacional de identidad o documentación equivalente que acredite de forma indudable su personalidad, y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto.

Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 14 de marzo de 2018.–El Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, Alfredo González-Panizo Tamargo.

### ANEXO

#### Listado de excluidos al Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado

(Resolución de 7 de diciembre de 2017, BOE del 22 de enero)

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Turno	Causa de exclusión
36574859Y	Azpeitia.	García.	Águeda.	P	No consta condición de funcionario/a conforme a base específica 5.a.
53897824S	Casero.	Armada.	Daniel.	P	No consta condición de funcionario/a conforme a base específica 5.a.
2609295 Z	Chamorro.	González.	Aurelio.	L	Falta justificante del abono de los derechos de examen.
14301228N	Domínguez.	Ruano.	Mireya.	L	Alta firma en la solicitud.
73108840M	Doria.	García de Cortázar.	Marina.	P	No consta condición de funcionario/a conforme a base específica 5.a.
11423693F	Fueyo.	Tirado.	Fernando.	L	No consta condición demandante de empleo.
71469572Q	García.	Gómez.	María.	L	Falta firma en la solicitud.
75930839L	Jaenada.	Malagón.	Luis Jaime.	L	Falta justificante del abono de los derechos de examen. Falta firma banco o mecanización bancaria.
48974818K	Leal.	Moreno.	José Antonio.	L	Falta justificante del abono de los derechos de examen.
2718291J	Lerín.	Zambudio.	Nieves.	P	No consta condición de funcionario/a conforme a base específica 5.a.
50330333P	Martínez.	Arroyo.	Andrés.	L	Falta firma en la solicitud.
2884608V	Martínez.	González.	Jesús Manuel.	L	No consta condición demandante de empleo. Falta firma en la solicitud.
16617214J	Medrano.	Gastón.	Noelia.	P	No consta condición de funcionario/a conforme a base específica 5.a.
45736281E	Montilla.	Maldonado.	Ana Isabel.	P	No consta condición de funcionario/a conforme a base específica 5.a.
75261463N	Plaza.	Sánchez.	Cristina.	L	Falta firma banco o mecanización bancaria.
48520669F	Rodríguez.	Jiménez.	Ángel David.	L	No acredita ser demandante de empleo durante el mes anterior a la convocatoria presenta solicitud sin firma.
48503401N	Rosa.	Antolino.	Francisco Javier.	P	No consta condición de funcionario/a conforme a base específica 5.a.
50843719B	Rossique.	Delmas.	Fernando.	L	No acredita ser demandante de empleo durante el mes anterior a la convocatoria.
33504504J	Sacristán.	Romero.	Francisco.	L	No exento de ingreso de la tasa.
47284286N	Sanchiz.	De la Infiesta.	Rafael.	P	No consta condición de funcionario/a conforme a base específica 5.a.
5434094E	Santamaría.	Acedo.	María Soledad.	L	Falta firma en la solicitud.
11925284Z	Sendagorta.	Chacón.	José Luis.	L	Falta firma en la solicitud.
9207141B	Tolosa.	Rojo.	Manuel Carlos.	P	No consta condición de funcionario/a conforme a base específica 5.a.
26976165V	Toro.	Osuna.	Antonio Miguel.	L	Falta firma en la solicitud.
77362777T	Vico.	Zafra.	María del Carmen.	L	Falta justificante de la exención de ingreso de la tasa.

L: Turno libre.  
P: Promoción interna.